



## Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

### **Declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Movimientos Sociales de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - 2025**

*Por Justicia Social, Económica y Climática, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible para los Pueblos de América Latina y el Caribe*

1. En el VI Seminario por Justicia Social, Económica y Climática, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible para la Población de América Latina y el Caribe, en el marco de la VI Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de los Países de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL, nosotros, pueblos de América Latina y el Caribe, reuniendo liderazgos de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, consejos, foros, movimientos sindicales, personas activistas, investigadoras, docentes, educadoras y estudiantes.

2. Señalamos que deben ser considerados públicos prioritarios de las políticas de desarrollo social las personas históricamente vulnerabilizadas, teniendo en cuenta los marcadores de raza, clase, género y etnia en sus interseccionalidades: mujeres y niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, afrodescendientes, LGBTQIAPN+, personas con discapacidad, con enfermedades raras, en situación de calle, pueblos indígenas, comunidades tradicionales, personas del campo, de las aguas y de los bosques, agricultoras familiares, quilombolas, ribereñas, trabajadoras urbanas, personas que ejercen el trabajo sexual, migrantes, refugiadas, apátridas, gitanas, huérfanas, víctimas de violencias, encarceladas, egresadas del sistema penitenciario, afectadas por represas y obras de infraestructura, recolectoras de materiales reciclables, entre otras vulnerabilizadas por sus marcadores de diferencia y sus diversidades. Reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de sociedades más justas, inclusivas, igualitarias y sostenibles, como condición para el desarrollo.

3. Para ello, reafirmamos, una vez más, al igual que en la edición pasada de esta cumbre, la centralidad de los sistemas de protección social públicos, integrales y universales.

#### **I. Por Justicia Social y Económica**

4. Como sociedad civil, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, la soberanía y los derechos humanos, frente a una realidad de extrema desigualdad que persiste a las vísperas del cumplimiento del plazo de los ODS de acuerdo con la Agenda 2030.

5. Oxfam (2025) señala que 3,7 mil millones de personas viven en la pobreza, mientras que el 1% más rico acumuló US\$33,9 billones desde 2015. En plena crisis, surgen nuevos multimillonarios y el mundo avanza hacia sus primeros trillonarios, con US\$6,5 billones concentrados en apenas 3.000 personas, más que la suma necesaria para cumplir todos los ODS.



## Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

6. En la región, la desigualdad crece con el avance de la riqueza privada y el debilitamiento de la riqueza pública. Hoy, 172 millones de personas viven sin lo básico y 66 millones enfrentan hambre severa. La austeridad y los recortes presupuestarios en la protección social amplían la exclusión, mientras que, según la CEPAL (2024), en 2023 los intereses equivalieron hasta al 86% de los gastos prioritarios. Los países ricos aumentan gastos militares y reducen la cooperación internacional. Por ello, defendemos la imposición de impuestos a las grandes fortunas, destinando la recaudación a la superación de las desigualdades sociales y a la promoción de una mayor Justicia Tributaria.

7. A pesar de algunos avances, los desafíos en el campo de la educación siguen siendo significativos: todavía existen alrededor de 6 millones de niños fuera de la escuela y un tercio de los jóvenes no ha concluido la enseñanza secundaria. Las desigualdades educativas se profundizan en el caso de personas históricamente vulnerabilizadas. Además, se estima un déficit de 3,2 millones de docentes, que frecuentemente abandonan la profesión ante los bajos salarios, la sobrecarga de trabajo y la falta de infraestructura adecuada (UNESCO, 2025). Estas condiciones tienen también un impacto directo en la salud mental del sector, que se encuentra entre los más afectados. La erradicación de todas las formas de analfabetismo entre jóvenes y adultos sigue siendo una tarea urgente e inaplazable, esencial para garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de la vida y avanzar en la reducción de las desigualdades sociales.

8. Reconocemos que las discriminaciones, en todas sus formas, son un serio impedimento para el desarrollo económico y social. No hay desarrollo sin la garantía pública estatal de protección social no contributiva y distributiva para personas históricamente vulnerabilizadas, bajo desprotección y riesgos sociales. Por lo tanto, convocamos a los Estados a intensificar sus esfuerzos para abrazar la diversidad y combatir todas las formas abominables y contemporáneas de discriminación, opresión y violencia (Seville Commitments, Párrafo 12).

9. Continuaremos fortaleciendo nuestros esfuerzos para recopilar, analizar y difundir datos relevantes y confiables, desagregados por ingresos, género, edad, raza, etnia, estatus migratorio, discapacidad, localización geográfica y otras características relevantes en los contextos nacionales, incluso para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (Seville Commitments, Párrafo 63a).

10. La IV Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo trajo avances, como la inclusión de la economía del cuidado y el compromiso de destinar recursos a la cooperación para políticas de protección social, pero fracasó en crear mecanismos estructurales sobre deuda y cooperación tributaria. Sin estas herramientas, los países de la región siguen limitados por deudas y pérdidas fiscales que comprometen derechos fundamentales y el desarrollo sostenible.

11. El Foro Político de Alto Nivel 2025 evidenció el debilitamiento del multilateralismo y riesgos para las agendas de desarrollo social y sostenible. La baja participación de la



## Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

sociedad civil y las dificultades en la adopción de la Declaración Ministerial destacan la importancia de la Segunda Cumbre Social Mundial para reforzar compromisos e impulsar el Pacto para el Futuro y la Agenda 2030.

### **Por lo tanto, exigimos nuevamente que los Estados:**

12. Implementen y fortalezcan sistemas públicos y gratuitos de protección social universales, integrados, sostenibles y equitativos;

13. Apoyen la creación de un mecanismo multilateral vinculante para la reestructuración de la deuda soberana y establezcan un pacto regional contra la evasión fiscal, los flujos ilícitos y los paraísos fiscales, con metas comunes de justicia tributaria y tributación progresiva. Medidas como estas fortalecen la capacidad del Estado para financiar políticas públicas e invertir en órganos estratégicos responsables de la recaudación, regulación, fiscalización y certificación, asegurando calidad, seguridad, participación y control social en la política económica. Un sistema fiscal más justo amplía los recursos disponibles para que instituciones técnicas cumplan su papel de proteger al consumidor, promover la competitividad de la industria y apoyar a la región en el alcance de las metas de la Agenda 2030;

14. Fortalezcan el papel del Estado en la provisión gratuita de bienes y servicios públicos, asegurando una educación gratuita, inclusiva, antirracista, anti-capacitista, no sexista y laica, desde la primera infancia hasta el posgrado, y a lo largo de toda la vida. Deben garantizarse condiciones adecuadas de acceso y permanencia. Este compromiso debe incluir también la efectiva promoción de la enseñanza formal en el sistema penitenciario y para las personas en situación de calle, por medio de políticas públicas de trabajo e ingresos que promuevan el trabajo decente y la transformación de la realidad de estas poblaciones, reparando daños y reduciendo la reincidencia. Asimismo, la cobertura plena e integral de la salud debe garantizarse de manera equitativa, abarcando dimensiones físicas, mentales y sociales, a fin de asegurar bienestar y dignidad para todas las personas. Debe garantizarse también vivienda, transporte y alimentación de forma digna, adecuada y accesible.

15. Inviertan más en educación, con estándares dignos y adecuados por estudiante, con articulación intersectorial. La educación de calidad debe ser central en el desarrollo de la región, con diálogo social y voluntad política en todos los niveles (CEPAL/UNESCO 2025). Es fundamental que inviertan en los sistemas nacionales de educación superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación, capaces de producir conocimiento esencial para el desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades sociales.

## **II. Por Democracia Participativa, Gobernanza Inclusiva y Cooperación Regional**



## Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

16. Las crisis del sistema capitalista neoliberal, en articulación con los legados coloniales, extractivistas y patriarcales, crean subjetividades y mecanismos que profundizan la precarización de la vida y la explotación de la naturaleza, y afectan especialmente a las poblaciones históricamente vulnerabilizadas, atravesadas por marcadores de raza, etnia, género, sexualidad, clase, discapacidad, edad, territorio y nacionalidad.

17. En este contexto, denunciamos el avance de regímenes autoritarios y de movimientos de extrema derecha, fundamentalistas, la captura corporativa de los Estados y la falta de responsabilidad de estos frente a la garantía de los derechos humanos. A través de la difusión de discursos de odio, la criminalización de personas y entidades defensoras de derechos y la creciente restricción de los espacios cívicos en la región, estos fenómenos profundizan las violencias y las desigualdades, ya sea en ambientes físicos y/o virtuales.

18. Defendemos una democracia redistributiva y participativa que valore y reconozca la diversidad interseccional de los movimientos y grupos sociales, combatiendo las múltiples formas de opresión.

### **Así, hacemos un llamado a los líderes y lideresas de América Latina y el Caribe a:**

19. Garantizar el derecho a la participación activa y representativa de todas, todos y todes en la formulación, monitoreo de la ejecución, evaluación y definición del financiamiento adecuado de las políticas públicas y presupuestarias. Es fundamental crear espacios plurales de participación, flexibles, deliberativos, permanentes y transparentes, como consejos de políticas públicas, conferencias y defensorías, y destinar recursos públicos para asegurar esa participación.

20. Comprometerse con una mayor transparencia, creando y fortaleciendo mecanismos de acceso a la información y a datos simplificados y desagregados, para facilitar el control ciudadano de las políticas públicas y presupuestarias.

21. Establecer mecanismos concretos de cooperación internacional solidaria y humanitaria hacia las poblaciones que sufren violencia extrema en el contexto de los graves desafíos al multilateralismo, con el aumento de guerras, conflictos armados y violaciones de derechos humanos. En especial, frente a la cuestión de la violencia de género, contra niñas, niños y adolescentes, personas mayores y el genocidio palestino en curso, así como los ataques a Irán, y los conflictos en Ucrania, Congo, Haití, Yemen, Sudán y Myanmar. Urge la adopción de acciones concretas y coordinadas por una paz justa y duradera en esas regiones y el reconocimiento de Palestina como Estado soberano.

### **III. Desarrollo Sostenible con Justicia Climática, Racial, Étnica y de Género**

22. La crisis climática, agravada por un modelo extractivista, refuerza injusticias sociales, racismo ambiental y discriminación étnica, afectando de manera desigual a cuerpos,



**Conferencia Regional  
sobre Desarrollo Social  
de América Latina y el Caribe**

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

territorios y poblaciones en sus interseccionalidades, especialmente a niñas y mujeres. Además, profundiza los desplazamientos forzados y las desigualdades estructurales, que generan efectos continuos e impactan la salud ambiental y mental, en particular de las poblaciones históricamente vulnerabilizadas.

23. Por ello, son urgentes transiciones justas, incluidas la transición energética y del modelo agrícola, para el buen vivir, que coloquen el trabajo decente, la erradicación del trabajo infantil —en consonancia con los instrumentos de la OIT—, los derechos humanos y los bienes comunes en el centro del desarrollo.

24. Igualmente, es indispensable asegurar el acceso universal a agua potable de calidad e implementar un plan con metas urgentes para la universalización del saneamiento básico, condición esencial para mejorar la calidad de vida, prevenir enfermedades y promover la salud pública.

25. La justicia climática, de género, étnico-racial y generacional exige además garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva, con acceso pleno e integral, gratuito, seguro, intercultural y no discriminatorio, además de la promoción de la educación integral en sexualidad.

26. Reafirmamos que la salud mental es un componente transversal e indispensable para el logro de la justicia social y climática, debiendo ser reconocida como un derecho humano fundamental y condición para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y que debe figurar expresamente como eje de acción prioritario, asegurando inversiones adecuadas y su transversalidad en las políticas públicas.

27. Reafirmamos la urgencia de un compromiso regional con una nueva diplomacia climática, con compromisos para acciones concretas, enfocados en transiciones justas y financiamiento climático público, incluyendo la reducción del financiamiento público causante de la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad (GBF, Meta 18), la participación popular en las decisiones sobre NDCs, adaptación y justicia climática interseccional.

28. Defendemos el fortalecimiento de los bienes públicos, de las economías locales y del papel del Estado en la garantía del bien común y de la soberanía popular. En este sentido, invertir en instituciones técnico-científicas es fundamental para asegurar que los bienes y servicios disponibles a la población cumplan con estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

**Demandamos:**

29. Transiciones justas, con soberanía energética y protagonismo de los sujetos sociales de los territorios;



## Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

30. Inversiones públicas en sociobioeconomía, agroecología, economía del cuidado y economía solidaria, con enfoque interseccional;
31. Implementación de políticas de soberanía alimentaria y combate al hambre, con protagonismo de las poblaciones históricamente vulnerabilizadas;
32. Reconocimiento y reparación histórica de las desigualdades raciales y de género;
33. Adopción regional del ODS 18 (Equidad Étnico-Racial) y apoyo a las propuestas de creación de otros ODS, como los referentes a cultura, pueblos indígenas y población en situación de calle<sup>1</sup>, como compromisos concretos de la Agenda 2030;
34. Promoción (en los términos establecidos por la OIT) del trabajo decente, urbano y rural, como pilar del desarrollo sostenible, de la garantía de la libertad de asociación y sindicalización y de la negociación colectiva, de la erradicación del trabajo infantil, así como de la protección social universal;
35. Promoción de políticas relacionadas con los cambios climáticos específicas para la niñez, a la luz de los principios de la dignidad humana, de la justicia ambiental y de la equidad intergeneracional;
36. Promoción del desarrollo sostenible construido sobre bases solidarias, asociativistas y cooperativistas, ecológicas, feministas, antirracistas y centrado en el trabajo digno, en la promoción de la salud mental, en la justicia social y en la superación de las desigualdades estructurales.
37. Adhesión a los compromisos establecidos en las declaraciones UNDRIP<sup>2</sup> y UNDROP<sup>3</sup>, reconociendo y fortaleciendo los saberes, prácticas y resistencias de los pueblos que viven y cuidan los territorios, con participación activa en la definición e implementación de las políticas que les afectan.

### IV. Compromisos Gubernamentales Recomendados

38. En este VI Seminario, renovamos nuestras alianzas entre los pueblos de América Latina y el Caribe, y reiteramos nuestra expectativa de que los gobiernos de los países de la región asuman compromisos claros, medibles y vinculantes en preparación a la Cumbre Social Mundial.

---

<sup>1</sup> Invitamos a los demás países de la región a conocer la propuesta: <https://bit.ly/PropostaODS19>

<sup>2</sup> United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples: [https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP\\_E\\_web.pdf](https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_E_web.pdf)

<sup>3</sup> United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas: <https://digitallibrary.un.org/record/1650694?v=pdf>.



**Conferencia Regional  
sobre Desarrollo Social  
de América Latina y el Caribe**

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

**Por lo tanto, proponemos:**

**39. Establecer metas nacionales de participación y representatividad de la sociedad civil y los movimientos sociales en las políticas públicas,** con asignación presupuestaria, equidad y transparencia;

**40. Colocar todos los derechos humanos y de la naturaleza en el centro del desarrollo,** reconociendo su indivisibilidad e interdependencia;

**41. Reconocer el derecho humano a la migración,** con políticas de acogida e integración para personas desplazadas por conflictos, cambios y emergencias climáticas o crisis económicas;

**42. Instituir planes de acción interseccionales,** con recortes de clase, raza, género, territorio, edad y discapacidad, para la erradicación de la pobreza extrema, incluyendo la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la construcción de dichos documentos;

**43. Crear, institucionalizar y fortalecer comisiones específicas** dirigidas a las poblaciones históricamente vulnerabilizadas, mencionadas anteriormente, incluyendo a la población en situación de calle, como forma de garantizar su participación efectiva, el reconocimiento de sus derechos y la promoción de la equidad en los espacios de toma de decisiones;

44. La justicia social, la equidad y la sostenibilidad son urgentes. La riqueza concentrada, el racismo, el patriarcado y la destrucción ambiental amenazan el presente y el futuro. Reafirmamos que: **sin los pueblos de América Latina y el Caribe, no hay Agenda 2030;**

45. Convocamos a los Estados, al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a escuchar los clamores de los territorios y a transformar las promesas en acción concreta. **¡Seguiremos en colectivo, en red, en resistencia y en esperanza!**